



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Guamúchil, Sinaloa, siendo las 12:00 horas el día **04 de Agosto de 2021**, se reunieron en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, ubicadas en Blvd. Antonio Rosales y Fco. Villa s/n Col. Centro, representantes de las empresas contratistas y el personal de la convocante para llevar a cabo la junta de aclaraciones establecida en la licitación pública nacional 002, concurso No. **MSA-LP-FISM-002-2021**, para realizar los trabajos de: **REHABILITACION DE COLECTOR INSURGENTES EN LA CIUDAD DE GUAMUCHIL, MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO, SINALOA**, de conformidad con lo establecido en los artículos 46, tercer párrafo y 48 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa

La visita al lugar de los trabajos se llevó a cabo el día **03 de Agosto de 2021 a las 12:00 hrs.**

Conforme a lo establecido en el artículo 48 fracción III de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa y en las bases de la licitación; la convocante eligió y señaló que las solicitudes de aclaración deberán entregarse a más tardar 24 hrs antes de la fecha y hora de la junta de aclaraciones, personalmente en el domicilio de la convocante o enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: luquece@hotmail.com, de tal manera que las personas que pretendían solicitar aclaraciones, le fecha y hora límite que tuvieron para entregarlas y ser recibidas por la convocante, fue el día 03 de Agosto de 2021 hasta las 12:00 hrs.

Los licitantes que entregaron solicitudes de aclaración dentro de la fecha y hora límite que se tenía, que acreditaron su inscripción a la licitación y expresaron su interés en participar en la presente licitación fueron los siguientes:

No se recibieron solicitudes de aclaración

La convocante por conducto del Arq. Hugo Alberto Soto Mata, Director de Obras y Servicios Públicos Municipales hizo las siguientes aclaraciones:

1.- Se modifica el inciso a) del punto V relativo a la tapa de eliminación de licitantes por rango de aceptación del método de la tasación aritmética para la evaluación de la propuesta económica, en las bases de licitación, el cual queda de la siguiente manera:

a)- Se determina como rango de aceptación para las propuestas económicas lo siguiente: No deberá ser mayor al presupuesto base ni menor al 90% de dicho presupuesto

2.- Debido a la pandemia de COVID-19 y con la finalidad de guardar la sana distancia, se cambia de sede para la presentación y apertura de las propuestas, siendo esta la siguiente:

Las proposiciones por escrito deberán presentarse a las 13:00 horas, el día 11 de Agosto del 2021, en el Lobby del Auditorio 27 de Febrero, sita en Blvd. Antonio Rosales y Vicente Guerrero s/n, Col. Centro, de esta Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, México

3.- Las especificaciones generales y particulares, correspondientes a este proyecto, serán subidas a la plataforma compranet – Sinaloa, para su consulta y aplicación.

Arq. O. Rocha B



MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
PUBLICOS MUNICIPALES

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
CONCURSO No. MSA-LP-FISM-002-2021
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 002

En términos de lo dispuesto en el artículo 48 fracciones V y VI de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, se podrá entregar una copia de esta acta a los licitantes asistentes a este acto y se fijara un ejemplar en un lugar visible en las oficinas de la dirección de obras públicas municipales, ubicadas en Blvd. Antonio Rosales y Fco. Villa s/n Col. Centro, Guamúchil, Sinaloa, al que tendrá acceso el público y se publicara a través del sistema Compranet-Sinaloa para efectos de su notificación a los licitantes que no asistieron a este acto, por un término no menor a 5 días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado este acto, siendo las **12:20** horas del mismo día de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron, procediendo a entregarles a los asistentes una copia del mismo.

FIRMAS:

Por el Municipio de Salvador Alvarado:

**Director de Obras y Servicios Públicos
Municipales**

Arq. Hugo Alberto Soto Mata

Subdirector de Obras Publicas

Ing. Miguel Ángel Luque Cebreros

Por los Licitantes

No.	RAZON SOCIAL Y REPRESENTANTE	FIRMAS
1	ING. EDGAR GUADALUPE BAÑEZ ESCOBEDO TESTIGO SOCIAL	
2	ALEJANDRO CASTRO GASTELUM ING. FRANCISCO JAVIER CASTRO ARMENTA	
3	ARQ. CESAR OCTAVIO ROCHIN BAEZ	